



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255466

Salta, 21 de Abril de 1998-  
EXPEDIENTE N° 12.031/98-

Res. 132-FCS/98

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual se aceptan las donaciones de equipos para laboratorio, con destino a esta Facultad, y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 797/86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de aceptación de donación de bienes.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Que en el día de la fecha se agradece a los donantes del material recibido.

POR ELLO;

y en uso de las facultades otorgadas por la Resolución 797/86  
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud  
(en Sesión Ordinaria N° 3/98 del 07/04/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1° Aceptar y agradecer al Dr. Miguel A. Basombrio, la donación de los siguientes equipos con destino a esta Facultad:

*Basombrio*

/



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

1.

EXPEDIENTE Nº 12.031/98-

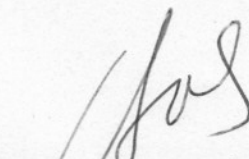
Res.132-FCS/98

1 - Cargador de Batería Bosch para la camioneta de laboratorio.	\$ 150,00
1 - Estufa-calentador Ultra Comb cuarzo vertical para bioterio.	\$ 22,88
1 - Mini Grabador SONY M-425.	\$ 70,00
1 - Calculadora común (no científica).	\$ 10,00
Total.....	\$ 252,88

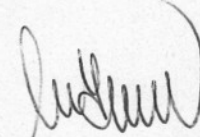
ARTICULO 2º Incorporar el material donado al patrimonio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3º Dejar aclarado que los equipos descriptos en esta donación quedarán a cargo del Laboratorio de Patología Experimental.

ARTICULO 4º Hágase saber y siga a conocimiento del Honorable Consejo Superior, Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección de Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.-

  
Llc. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Nut. María Isabel Loza de Chavez  
Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud